

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0342-M

Puerto Quito, 09 de diciembre de 2024

PARA: Sr. Barragan Brito Edwin Lenin
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Miele Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Miele Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Miele Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 12 de diciembre de 2024**, a partir de las **16H00**, en el Recinto Arenanguita, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.
- 4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 50, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 5 de diciembre de 2024.

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0342-M

Puerto Quito, 09 de diciembre de 2024

5.- Análisis y Exoneración de Contribución Especial de Mejoras, de las obras de Administración directa ejecutadas en Convenio con la Comunidad.

6.- Análisis y Aprobación de la Nominación del Bien Municipal conocido hasta la actualidad como “La Playita”, ubicado en el cantón Puerto Quito, Barrio 13 de Julio, de conformidad a la petición que realiza el Director de Turismo Lic. Klever Caiza, para que sea registrado con el nombre de “Balneario La Playita del Río Caoní”

7.- Conocimiento del Convenio de Cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito y la Junta Administradora de Agua Potable Paraíso de Amigos y Piedra de Vapor.

8.- Conocimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito y la Liga Deportiva Cantonal de Puerto Quito.

9.- Clausura de la sesión

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Ing. Cesar Raul Aguilera Matamoros
Director de Obras Públicas

Sr. Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Fausto Patricio Luzuriaga Morales
Director de Gestión Social

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Sr. Dr. Johmson Ritter Gomez Ruales
Director Administrativo

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Gestión de Turismo

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0342-M

Puerto Quito, 09 de diciembre de 2024

Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauro Jativa Ramirez
Director Financiero

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Desarrollo Comunitario